



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 106/2023
Fecha Resolución: 12/04/2023

DÑA. MARIA MORENO NAVARRO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).-

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto,

MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN DE UN FUNCIONARIO DE CARRERA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA UNA PLAZA DE DIRECTOR/A COORDINADOR/A DE SERVICIOS SOCIALES, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA. EN EJECUCIÓN DE LAS OFERTAS PUBLICAS DE EMPLEO ORDINARIA 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).

Mediante Resolución de Alcaldía nº 568/2022 de fecha 5 de diciembre de 2022, publicada en BOP nº 286 de fecha 13 de diciembre de 2022, se aprueban las Bases y convocatoria que han de regir la selección de un funcionario de carrera, por el turno de promoción interna, para la plaza de director/a coordinador/a de servicios sociales mediante concurso-oposición, en ejecución de las ofertas publicas de empleo ordinaria 2022.

Con fecha 29 de diciembre de 2022 se publica en el BOE N.º 312 Pág. 189842 Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de El Saucejo (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer dicha plaza, donde se indica que el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la citada Resolución.

Resultado que, tras finalizar el plazo de presentación de solicitudes el día 30 de enero del 2023, habiendo tenido un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en BOP, siendo ésta el día 09 de marzo del presente año, teniendo en cuenta la igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de nueve de Febrero de mil novecientos setenta y seis, y lo previsto en la Ley Orgánica 3/2007, de veintidós de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, tras finalizar el plazo de alegaciones sin haberse presentado alguna, por la presente.

Con fecha 11 de abril de 2023 se publica en BOP n.º 81 Resolución de Alcaldía nº 90/2023 de fecha 5 de abril de 2023, donde se aprueba el listado definitivo de personas admitidas y excluidas, con nombramiento de Tribunal Calificador para la baremación de los méritos y realización del examen, el día 13 de abril a las 12:30 h, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de El Saucejo.

Vista Resolución n.º 1799 de 27 de marzo de la Diputación de Sevilla, donde se recoge que, encontrándose en pleno proceso de desarrollo los procedimientos selectivos de Estabilización de Empleo Temporal en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, cuyos Tribunales han sido nombrados por las correspondientes Resoluciones, y, dado el gran volumen de trabajo que ello supone, resulta necesario siguiendo instrucciones de la Secretaría General, modificar a varios miembros del Tribunal Calificador del presente proceso.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21,1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Y de acuerdo con el Artículo 109.2 de la

Código Seguro De Verificación:	zIuQnCjuHGyfM54C3v4/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro Isabel Andrade Avalos	Firmado	12/04/2023 13:39:44 12/04/2023 13:50:41
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuQnCjuHGyfM54C3v4/ow==		





AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO

EMPLEO

SERVICIOS GENERALES

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

RESUELVO:

PRIMERO.- Modificar la composición del Tribunal Calificador, que estará compuesto por:

PRESIDENTES:

D. Manuel Fernando Sánchez Martín. Funcionario Carrera Ayto. Écija (titular).

D. Juan Ángel Giménez Robles. Funcionario Carrera Diputación Sevilla (suplente).

SECRETARIOS:

D. Juan Manuel Benavides Alcalá. Funcionario Habilitado Nac. Ayto. Estepa (titular).

D. Beatriz Romero Ramírez. Funcionaria Carrera Diputación Sevilla (suplente).

VOCALES:

Dña. Elia Márquez Machuca. Funcionaria Habilitada Nacional Ayto. Aguadulce (titular).

Dña. Elvira Sánchez Andamoyo. Funcionaria Carrera Diputación Sevilla (suplente).

D. Miguel Ángel Vílchez Martín. Funcionario Habilitado Nac. Ayto. Gilena (titular).

D. José Antonio Giráldez Cervera. Funcionario Carrera Ayto. El Saucejo (suplente).

Dña. María del Mar González Rubio. Funcionaria Carrera Diputación Sevilla (titular).

Dña. Sara Domínguez-Adame Lanuza. Funcionaria Carrera Diputación Sevilla (suplente).

Contra estos nombramientos podrá darse abstención o recusación en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el BOP de la provincia, Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Saucejo y página web (sede electrónica).

Código Seguro De Verificación:	zIuQnCjuHGYfm54C3v4/ow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	12/04/2023 13:39:44
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	12/04/2023 13:50:41
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuQnCjuHGYfm54C3v4/ow==		





AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO
EMPLEO
SERVICIOS GENERALES

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta , lo que como Secretaria-Interventora interina certifico a los efectos de Fé pública

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA INTERINA

(documento firmado electrónicamente)

(documento firmado electrónicamente)

Fdo: María Moreno Navarro

Fdo: Isabel Andrade Avalos

Código Seguro De Verificación:	zIuQnCjuHGYfm54C3v4/ow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Moreno Navarro	Firmado	12/04/2023 13:39:44	
	Isabel Andrade Avalos	Firmado	12/04/2023 13:50:41	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIuQnCjuHGYfm54C3v4/ow==			